



*Congreso de los Diputados*

*Olaia Fernández Davila*

DEPUTADA POR PONTEVEDRA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



Fecha: 21/10/2014-12:26:15

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA**, Diputada del **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa a la decisión de la Corporación RTVE de cerrar la emisión de Onda Corta de REE (Radio Exterior de España).

La noche del 14 de octubre, la Corporación RTVE consumó el cierre de la emisión de Onda Corta de REE (Radio Exterior de España).

Una decisión unilateral que ha supuesto dejar sin información a miles de ciudadanos españoles que por diversos motivos están viviendo en el extranjero, o desarrollando sus actividades de pesca en distintos enclaves marítimos.

La radio pública, Radio Nacional de España, se deshace de forma unilateral de un servicio público dedicado a los ciudadanos en el exterior.

Según parece la Corporación RTVE alega que otras grandes corporaciones de RTV públicas de otros países están haciendo lo mismo, sin embargo, no es ésta la información que se transmitió en la Conferencia Mundial sobre las Radio Televisiones Públicas a nivel mundial. De hecho, en dicho foro se explicó que no se están cerrando emisiones sino que se están reduciendo.

El cierre de la emisión de Onda Corta de REE es una mala noticia para los trabajadores del mar, que durante muchos años han seguido con interés espacios informativos como "Españoles en la mar". La eliminación de las emisiones de onda corta de REE incluye programas como el mencionado que siempre han sido un referente para las flotas pesqueras.

La Corporación de RTVE está abandonando al numeroso colectivo de emigrantes del estado español que forzado sobre todo por cuestiones económicas y laborales debe vivir en el extranjero. Pero también está haciendo gala de una gran insensibilidad al dejar sin información a muchos marineros.

RTVE cierra una de las pocas vías de comunicación que tenían las flotas pesqueras y la emigración. El Gobierno resta en lugar de sumar al derecho a la información que tanto el colectivo pesquero como la emigración en general deberían tener garantizado.



*Congreso de los Diputados*

Según la noticias de las que disponemos, el proceso de desmantelamiento de las instalaciones se habría iniciado ya el lunes 20 de octubre. Desde el BNG consideramos que todavía existe margen para paralizar esta decisión, dar marcha atrás y mantener el servicio público de las emisiones de Onda Corta.

Exhortamos al Gobierno a escuchar a quienes desde la distancia y a quienes desde sus arduos trabajos en barcos que recorren todos los confines de la tierra demandan que se mantenga este importante y necesario servicio público de radiodifusión.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido la Corporación de RTVE proceder al cierre de la emisión de Onda Corta de REE, Radio Exterior de España?

¿A qué se debe esta decisión que deja sin un servicio público de transmisión de información a miles de ciudadanos españoles que habitan en el exterior?

¿Por qué cerrar emisiones comunicativas que son un servicio público cuando en otros países no se han cerrado, únicamente se han reducido?

¿Es consciente RTVE de que está dejando sin información a las flotas pesqueras que navegan por diferentes mares para llevar a cabo su actividad? ¿Conoce el Gobierno las quejas que ya han emitido tripulantes y armadores por la supresión de este servicio de gran interés para los trabajadores del mar?

¿Qué disposición tiene la Corporación RTVE a dar marcha atrás en esta decisión y mantener la emisión de Onda Corta de REE?

¿Es posible paralizar esta decisión?

21 de octubre de 2014

Olaia Fernández Davila  
Diputada por Pontevedra (BNG)